

Barranquilla, 21 de abril de 2023

Señores

**DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**



BRQ2023EE008108

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Actualización de datos personales

De conformidad con el Decreto 1655 de 2015, por el cual adiciona al Decreto 1075 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el artículo 21 de la Ley 1562 de 2012, sobre seguridad y salud en el trabajo para los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y en atención al Artículo 2.4.4.3.1.5. *Deberes de los educadores. Son deberes de los educadores activos en relación con los temas tratados en el presente Capítulo: #7. Suministrar de manera oportuna y suficiente la información sobre su domicilio, teléfono y demás datos para efectos del servicio*, por consiguiente lo invitamos a actualizar sus datos personales frente al prestador de salud Organización Clínica General del Norte al link <https://www.clinicageneraldelnorte.com/actualizacion-de-datos-personales/>

Atentamente,

**BIBIANA RINCON LUQUE**  
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

Anexos:

Proyectó: RUTH PALMET HERRERA  
Revisó: IAN CARLOS MING PINEDO  
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA  
FRANCISCO ROMERO BARRAZA  
GIANNY WARFF SAMPER